San Lorenzo, 18 de febrero del 2014.-

ADENDA Nº 01

En referencia al Llamado con ID Nº 267.393, Contratación Directa **Nº 08/2014 "MANTENIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA LOS TENDIDOS DE FIBRA OPTICA DE LA RED INORMATICA INSTITUCIONAL"**, con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

MODIFICACIONES A LA CARTA DE INVITACION

Anexo B

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: *Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ - San Lorenzo.*

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: ***Lic. Damaris Ocampo***

Dirección: ***Calle Ciencias Veterinarias 265 km 10 ½.***
Número del Piso/Oficina: ***Dirección de Contrataciones (Portería N° 2).***
Ciudad: ***San Lorenzo, Paraguay***
Código postal: No aplica.
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: ***24 de febrero de 2014***
Hora: ***09:00 a.m.***

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: *Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ - San Lorenzo.*

Número de Piso/Oficina: Dirección de Contrataciones – SENACSA.
Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
Fecha: ***24 de febrero del 2014 Hora: 09:10 a.m.***

Anexo C

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. **Especificaciones Técnicas**

1.1 OBJETO.

El objeto de la presente especificación técnica es establecer las condiciones mínimas que deberá reunir el Servicio de Mantenimiento Correctivo y Preventivo para los Tendidos de Fibra Óptica de la Red Informática Institucional solicitadas por el SENACSA.

1.2 ALCANCE DEL SUMINISTRO

Se dará mantenimiento a los siguientes enlaces de Fibra Óptica:

1. Enlace externo de fibra entre el SENACSA y la Red Metropolitana de Hacienda; el mismo se extiende desde el predio del Senacsa ubicado en la calle Ciencias Veterinarias N° 265 casi Ruta Mcal. Estigarribia Km 10,5, San Lorenzo y va por las columnas de la ANDE y de la Institución cruzando el predio del Viceministerio de Ganadería (MAG) y la citada Ruta llegando luego al Rectorado de la UNA a través de los ductos de COPACO cubriendo aproximadamente 2600 mts.

2. Enlace de fibra interno entre la Sala de Servidores y todos los demás Bloques de la Institución.

Actividades de Mantenimiento:

1. Mediciones por OTDR de todos los pelos contenidos en las fibras mencionadas, a fin de verificar el estado de las conexiones; esta medición se realizará por lo menos 4 veces en el transcurso de todo el contrato, entrega de las mediciones en medios ópticos, digitales, etc.

2. Mediciones con Power Meter y entrega de los resultados en medios magnéticos u ópticos.

3. Limpieza de todos los conectores disponibles; está limpieza se realizará por lo menos 4 veces en el transcurso del contrato.

4. Etiquetado de los puntos de Fibra disponibles.

5. Verificación del tendido de las fibras internas y externas. Para las fibras externas, se realizarán los cambios de herraje de retención y suspensión que sean necesarios así como los cambios de rumbo del tendido de las fibras en caso de ser necesario, todos materiales deberán ser proveídos por el contratista; está verificación y mantenimiento se realizará trimestralmente.

Fallas eventuales:

1. En caso de algún evento relacionado con un corte de señal de una de las fibras, se avisará al contratista, y el mismo deberá presentarse para verificar el inconveniente en un tiempo no mayor a 3 (tres) horas.

2. Si ocurre el evento mencionado en el párrafo anterior, el contratista deberá repararlo y poner la red fibra en servicio en un plazo máximo de 3 días corridos.

3. En caso de ser necesaria la utilización de materiales para la solución del inconveniente, el contratista cubrirá hasta 300 mts de fibra óptica de 6 pelos y tres cajas de empalme para todo el contrato, a su vez, cualquier otro tipo de insumo adicional o mano de obra, correrá por cuenta del contratista.

4. La calidad y especificación técnica de los materiales debe ser igual o superior al actualmente utilizado, así como la clasificación de la fibra utilizada actualmente (evitando inconvenientes de compatibilidad de señalización).

5. Informes. Para todos los eventos de mantenimiento o falla, contratista presentará un informe técnico al finalizar los trabajos.

Servicios Adicionales solicitados:

El oferente adjudicado deberá ejecutar un trabajo inicial de acondicionamiento general de la Red, corriendo a su cargo los cambios de componentes que sean necesario, como:

- Sustitución de Herrajes.

- Acondicionamiento del Cableado de F.O.

- Cambio de tramos de Cable de F.O.

- Cambio de Cajas de Empalme.

- Limpieza de Conectores.

- Etiquetados.

- Mediciones de Señal y correcciones.

1.3. GARANTÍAS

El oferente garantizará el servicio para lo cual deberán presentar una Declaración Jurada en la que se comprometen a realizar todas las verificaciones y servicios conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

La firma Adjudicada deberá brindar las siguientes garantías:

- ✓ De buen funcionamiento.
- ✓ De buen servicio.
- ✓ De garantía de los repuestos, en caso de que hubiere.

1.4 VISITAS

Se realizara visita técnica para dimensionar el alcance de los servicios de mantenimiento el día jueves 20 de febrero del corriente desde las 08:00 hs hasta las 12:00 hs en la Sede Central sito Calles Ciencias Veterinaria N° 265 casi Ruta Mariscal Estigarribia Km 10 1/2, el funcionario responsable de guiar la visita será el Sr. Paul Arévalo; técnico de la Unidad Central de Informática.

Se expedirá Certificado de Visita Técnica en la Dirección de Contrataciones del **SENACSA.** Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora de Contrataciones